

**1. Número del contrato**  
219 - 2026

**2. Informe**  
Mensual

**3. Periodo del informe**  
1/05/2026 A 31/05/2026

**4. Nombre contratista**  
Luisa Fernanda López De La Hoz

**5. Tipo documento de Identidad**  
CC

**6. Número documento de identidad**  
1083000695

**7. Objeto del contrato**

*Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.*

**8. Lugar de ejecución**

LA\_GUAJIRA - Fonseca - AETCR Ponderos

GT Cesar - La Guajira

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

**10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS**

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el periodo reportado se brindó atención a cincuenta y un (51) personas asignadas en estado activo, todas en proceso de reincorporación. Se realizaron atenciones con enfoque diferencial generacional a dos (2) participantes activos; Como resultado de este ejercicio se logró realizar la gestión de la firma de cincuenta y un (51) planes generales ajustados, también se realizó la programación y gestión de firmas de cuarenta y ocho (48). También, se hizo la puesta en EJECUCIÓN de cuarenta y ocho planes de reincorporación individual anual, los tres (3) planes faltantes no se han colocado en ejecución, debido a la orientación de la UTR es que se debe poner en ejecución en el mes próximo (junio) y el otro plan se encuentra en ajuste de una acción que se encuentra en proceso para que la pantalla permita la puesta en ejecución. Para lo anterior se gestionó un Servicio No Conforme, que permita que la UTR realice el ajuste y proceder con el cambio de estado definitivo.

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
219 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reinserción adelantados en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica		Durante el periodo reportado, no se registraron delegaciones por parte de la coordinación del Grupo Territorial para gestionar acciones relacionadas con la formulación de los planes colectivos de Reinserción adelantados en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales. Es importante recordar que está acción se realiza cuando lo solicita un colectivo y es cuando la coordinación solicita el apoyo de los profesionales que se requieran según el perfil.	
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reinserción y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reinserción y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si		Para dar cumplimiento a la obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: - Se compartió con toda la población asignada la oferta educativa del SENA 2026 II para formación técnica y tecnológica. - Se socializó a los 51 participantes la convocatoria al curso "Reconocimiento y derecho de los pueblos étnicos" - Se realizó pedagogía sobre el trámite para generar paz y salvos de los créditos educativos del ICETEX - Se realizó la convocatoria de (5) participantes a las sesiones del diplomado en Liderazgo territorial y participación política, gestionado por la ARN e implementado por la Universidad de Antioquia en el marco del cumplimiento de la acción 4.1.1.1.1 - Convocatoria de nueve (9) participantes a la sesión presencial de la Estrategia Maestro Itinerante - Se realizó la convocatoria a toda la población para el acceso a la feria de servicios realizada desde la iniciativa implementada por Memoria Viva en el marco de la Estrategia de Fomento. - Se socializó con toda la población la convocatoria para la feria de servicios y productos hechos por firmantes de paz (PAZATE) - Se realizó convocatoria a los participantes para generar encuentros con la profesional de sostenibilidad y conocer la ruta SAE - Se socializó a los participantes la convocatoria relacionadas con el convenio ARN - UNAD para acceder a política de gratuidad en educación superior y se realizó la postulación de 7 personas (5 firmante y 2 familiares de firmantes)	
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reinserción asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No aplica		Durante el periodo reportado no correspondía realizar seguimiento a los proyectos productivos de la población asignada.	
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si		En el periodo reportado, se realizaron las siguientes acciones en SIRR, relacionadas con el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz: 1) Cien (100) registros de asistencia bajo el código FORM-PRI, con el fin de validar el encuentro con cada participante, en el cual se realizó la socialización de la oferta institucional para la programación de los planes anuales 2026 y, la revisión de la medición de los escenarios de reinserción, más, el cumplimiento en las variables de cada escenario.	
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reinserción Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si		En el periodo reportado, luego de brindar el acompañamiento a cincuenta y un (51) participantes. Se realizó mediante ARPA de la atención de registro de cincuenta y un acompañamientos con el código FORM-PRI. Se realizó la gestión de las firmas de 51 planes de reinserción generales ajustados, se realizó la programación de cincuenta (51) planes de reinserción individuales anuales y se gestionó la firma de cuarenta y ocho (48) planes anuales. También, se hizo la puesta en EJECUCIÓN de cuarenta y ocho planes de reinserción individual anual.	
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si		En el periodo reportado, se realizó la revisión de las bases de desembolsos de beneficios económicos, para consultar el acceso de los participantes a los beneficios económicos: asignación mensual y suministro económico de alimentación SEA, como resultado de este ejercicio se tiene: - Cincuenta y un (51) personas en reinserción en estado activo, cumplen los requisitos para desembolso de asignación mensual en el mes de mayo. Total inversión \$80.366.565 - Cuatro (4) participantes no cumplen requisitos para desembolso del beneficio económico Suministro Alimentario SEA, por tener ingresos superiores a los 3 SMMLV, según su IBC. -Cuarenta y siete (47) cumplen requisitos para desembolso del beneficio económico Suministro Alimentario SEA. Total inversión \$20.102.981 - Once (11) personas cumplen requisitos para acceder al valor adicional Adulto Mayor. Total inversión \$956.934 - Veintisiete (27) hijos de personas en reinserción en estado activo, menores de 12 años, cumplen requisitos para acceder a este valor adicional. Total inversión \$2.348.838 -Una (1) persona en proceso de reinserción en estado activo cumple requisitos para el desembolso depara acceder al valor adicional por embarazo. Total Inversión \$ 86.994 La inversión total de beneficios económicos es de \$103.862.314	
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	Si		En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades: - Reunión con coordinación y equipo de apoyo para recibir la los lineamientos para programación Ciclo anual_Herramienta de oferta PRI 2026 Reunión con Universidad de Antioquia para seguimiento al diplomado en participación política y liderazgo territorial (07/05/2026) - Reunión con UTR para socialización y entrenamiento ajustes módulo de grupos familiares (11/05/2026) -Participación en la sesión presencial de la Estrategia Maestro Itinerante realizada en ETCR Ponedores (12/05/2026) - Reunión de seguimiento a planes generales firmados y cargados y orientaciones para el inicio de la elaboración de ciclos anuales (15/05/2026) - Reunión con Universidad Nacional Abierta y a Distancia para seguimiento a la implementación de la Estrategia Maestro Itinerante (21/05/2026) Reunión para seguimiento al cargue de planes anuales y orientaciones para la subsanación de casos especiales (29/05/2026).	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
219 - 2026		Mensual		1/05/2026 A 31/05/2026	
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Entrega de dos planillas de asistencia física a profesional digitadora, generadas en el proceso de atención individual a persona con discapacidad física. Envío con la base de datos a profesional jurídica con los datos de las personas que participarán en la jornada con la JEP		
10	Cumplimiento de obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	Si	Revisión y apropiación de los memorandos que contemplan los lineamientos de atención y los manuales relacionados con la medición del índice de reincorporación y formulación de los planes de reincorporación anual 2026.		
<b>11. CERTIFICACIONES</b>					
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>					
<b>12. FIRMAS</b>					
<b>Contratista</b>		<b>Aprobación supervisión (firma electrónica)</b>			
Nombre: Luisa Fernanda López De La Hoz		Nombre: Ana María Ferrer Arroyo		Cargo: Profesional Especializado Grado 23	
Fecha 31/05/2026					

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reinsercion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>